



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT 1991

Expte. Nº 12.123/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias de la Salud solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, conforme a lo establecido en el artículo 2º de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias; y atento a lo acordado por este cuerpo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 9 y 11 de Octubre de 1991)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Facultad de Ciencias de la Salud a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo de profesor regular:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD			
CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Titular o Asociado o Adjunto	Semiexclusiva	PRACTICA DE SALUD PUBLICA

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias de la Salud, para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
 VICE RECTOR
 VIC RECTORADO

Lic. SONIA OLIVIERO DE FROSTERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS. Nº 311 - 91